



Soluciones Tecnológicas

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección de **MGS** se compromete a:

- Establecer, mantener y difundir un sistema de gestión, cuyas bases sean las normas internacionales UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.
- Llevar a cabo los trabajos bajo unas buenas prácticas profesionales, siguiendo en todo momento los métodos establecidos en el sistema de gestión.
- Conocer y satisfacer los requisitos de nuestros clientes, así como los legales y reglamentarios, necesarios para llevar a cabo los trabajos.
- Llevar a cabo los trabajos bajo condiciones controladas, con el fin de asegurar la prevención de la contaminación y el correcto uso de recursos naturales.
- Proporcionar los recursos necesarios con el fin de la consecución de los objetivos, así como del cumplimiento de esta política.
- Constituir en una ventaja estratégica y de referencia frente a nuestros competidores, mediante la calidad de los servicios ofrecidos.
- Planificar y prevenir, en vez de inspeccionar y corregir, a fin de acercarse a la mejora continua de la eficiencia empresarial.
- Establecer las directrices necesarias para llevar a cabo la mejora continua de su sistema de gestión, a través del análisis e interpretación de los indicadores de sus procesos.

En Sevilla, a 06 de abril de 2020

Firmado: Felipe Carrasco
Director Técnico